



**C I R C U L A R CSJCHC21-22**

Fecha:	febrero 2, 2021
Para:	- Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó - Centro de Servicios Judiciales del Sistema SAP - Centro de Servicios Judiciales del Sistema SRPA - Juzgados y Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó - Comité Seccional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Remisión Acuerdo No. PCSJA21-11731 del 29/01/2021 - "Por el cual se adopta el reglamento para la administración, control y manejo eficiente de los depósitos judiciales y se dictan otras disposiciones"</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos de pandemia.

Acorde a lo decidido en reunión diaria virtual del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, celebrada el 02/02/2021, para su conocimiento y demás fines pertinentes a su competencia, me permito remitir copia del Acuerdo No. PCSJA21-11731 del 29/01/2021 - "Por el cual se adopta el reglamento para la administración, control y manejo eficiente de los depósitos judiciales y se dictan otras disposiciones", el cual es de obligatorio cumplimiento.

Además de lo anterior, respetuosamente se les insta a realizar lectura y estudio del acuerdo en referencia, con la finalidad de que procedan a su aplicación y seguimiento, según corresponda.

Atentamente,

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidente

[csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM

